ACTA DE EVALUACION Nº 68 /2011
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" TERCER LLAMADO

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 25 de octubre de 2011, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros designados a conformar el Comité de Evaluación, a los efectos de proceder a la evaluación de la propuesta recibida en el marco del llamado a Licitación Por Concurso De Ofertas Nº15/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" (Tercer Llamado) con ID Nº 220.224.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID Nº 220224
b) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida 530 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio presupuestario 2011, según CDP Nº 188/2011 por un monto total de Gs. 170.000.000 (Guaraníes ciento setenta millones)
c) Publicación:
- En el SICP, el 12/10/2011
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
    - DE LA SOBERA HERMANOS
    - AUTOMOTOR
    - NIPON AUTOMOTORES
    - TOYOTOSHI
    - CUEVAS HERMANOS
    - CHACOMER
    - REIMPEX

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, mediante la Resolucion Nº 1.894 del 16 de Setiembre del corriente, la Sra. Nathalia Melot, Asistente de la UOC; el Sr. Gustavo Cañete, Encargado de Patrimonio y el Lic. Emilio Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

3. Acto de Apertura

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el 24 de octubre, a las 11:15 horas, con la presentación de un sobre oferta, perteneciente a la firma AUTOMOTOR S.A., quien ha presentado oferta solo en el ítem 1.

4. Análisis de la oferta

a) Monto de la oferta de la firma AUTOMOTOR S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Camioneta Cerrada	Hyundai Santa Fe	Corea	1	160.000.000	160.000.000
2	Motocicleta	NO COTIZA				

Lic. Emilio Martínez
Jefe de Recursos Financieros - DNCP

b) Documentación

Se dejó constancia en el acta de apertura de ofertas la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle estas documentaciones y demás requisitos de calificación posterior establecidos en

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Patrimonio

el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Patente Municipal al día del domicilio del Oferente	Cumple
Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados de los últimos 2 años (2009 y 2010)	Cumple
Constancias de satisfacción de los contratos o facturaciones presentados.	Cumple
Balance de los dos últimos años 2009, 2010 y planilla de estado financiero	Cumple
Certificado del fabricante de los años de antigüedad en el mercado local con representación de La marca del vehículo ofertado.	Cumple

Posteriormente, con el objetivo de calificar la situación financiera actual, se analizan los balances de los dos últimos años (2009-2010), y se consideraran los siguientes índices que deberá cumplir el oferente;

a.1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2009-2010)
a.2. Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,60 en promedio, en los 2 últimos años (2009-2010)
a.3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 2 años (2009-2010), no deberá ser negativo

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.010	2.009	Suma	Promedio
Activo Corriente	248.231.822.523	171.415.583.898	6,07	3.03
Pasivo Corriente	95.011.579.855	49.609.126.117		
Ratio de Liquidez	2,61	3,46		

ENDEUDAMIENTO				
	2.010	2.009	Suma	Promedio
Pasivo Total	95.011.579.855	49.609.126.117	0,65	0,32
Activo Total	256.890.844.407	179.963.559.578		
Ratio de Endeudamiento	0,37	0,28		

RENTABILIDAD				
	2.010	2.009	Suma	Promedio
Utilidad antes del Impuesto	46.363.429.812	27.306.592.909	33,22	17 %
Activo Total	256.890.844.407	179.963.559.578		
Ratio de Rentabilidad	18,05	15,17		

Lic. Emilio Martínez
Jefe de Recursos Financieros - DNCP

Nathalia Melot
FEUU N° 9817
Administración DNCP

Gustavo Cañete
Patrimonio
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
DOC

c) Planilla de Especificaciones Técnicas.

A continuación, se verifica el cumplimiento del bien ofertado con las especificaciones técnicas, bajo los criterios CUMPLE/NO CUMPLE.

Requerimiento		Cumple / No Cumple	Observaciones
El vehículo requerido o licitado deberá ser nuevo sin uso (0km), año de fabricación mínimo del 2011 certificado por el fabricante		Cumple	-
El bien ofertado deberá tener una garantía de funcionamiento como mínimo de 2 años y/o hasta 100.000 km. posterior a su entrega, lo que ocurra primero.		Cumple	-
Descripción	**Camioneta Cerrada 4X4**		-
Año de Fabricación	2011	Cumple	-
Color	Negro, azul o gris obscuro	Cumple	Gris Obscuro
Dimensiones			
Largo	4650 mm como mínimo	Cumple	-
Ancho	1620 mm como mínimo	Cumple	-
Alto	1795 mm como mínimo	Cumple	-
Motor			
Configuración	4 cilindros	Cumple	-
Alimentación	Turbo Diesel Intercooler Common Rail	Cumple	-
Combustible	Diesel Regular	Cumple	-
Cilindrada	DE 2100 A 2600 CC	Cumple	DE 2200 CC
Transmisión			
Configuración	Manual de 5 velocidades 1 reversa sincronización automática	Cumple	-
Tracción	En las cuatro ruedas, palanca al piso, rueda libre manual	Cumple	-
Dirección			
Tipo	Hidráulica	Cumple	-
Suspensión Delantera	Independiente con brazo triangulares	Cumple	-
	barra de torsión y amortiguadores hidráulicos	Cumple	-
Trasera	Las cuatro articulares con resortes espirales	Cumple	-
Frenos			
General	Sistema de frenos doble diagonal, circuito separado, servo asistido	Cumple	-
Delanteros	Disco ventilado Exterior de 16 pulgadas, Frenos con calibradores	Cumple	-
	flotantes con sensor de desgaste de pastillas	Cumple	-
Traseros	Con ABS Disco solido Exterior, frenos con calibradores flotantes	Cumple	-
	con sensor de desgaste de pastillas	Cumple	-
Ruedas			
Llantas	Aleación liviana cromadas de magnesio	Cumple	-
Neumáticos	235/65 R17 104T Todo Terreno (el rango "104" equivale a la carga de 900 kilos, el rango "T" equivale a la velocidad máxima de 190 kms por hora en carretera de larga distancia)	Cumple	-
Cantidad	5 (cinco)	Cumple	-
Pesos y Capacidades			
Capacidad de Carga	700 Kg como mínimo	Cumple	-
Capacidad de tanque de Combustible	65 Lts. como mínimo	Cumple	-
Luces			
Luces	Alta y baja de carretera	Cumple	-

Lic. Emilio Martínez
Jefe de Recursos Financieros - DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Patrimonio
DNCP

	Intermitente de estacionamiento	Cumple	-
	De señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	Cumple	-
	De freno	Cumple	-
	de posición	Cumple	-
	de chapa de licencia	Cumple	-
	de marcha atrás	Cumple	-
Sistema Eléctrico			
Sistema Eléctrico	Alternador de 12 volts y 30 amperes	Cumple	-
	Acumulador de 12 volts y capacidad de 65 amperes	Cumple	-
Equipamiento exterior			
Equipamiento exterior	Protector inferior delantero	Cumple	-
	Polarizado permitido en las 5 puertas	Cumple	-
	lava/limpia parabrisas intermitentes	Cumple	-
	limpia parabrisas traseras	Cumple	-
Seguridad			
Seguridad	Doble airbag	Cumple	-
	Sistema de frenos con asistencia ABS	Cumple	-
	Cinturón delantero de seguridad de 3 puntos inerciales	Cumple	-
	Cinturón trasero de seguridad de 3 puntos inerciales	Cumple	-
	Cinturón de seguridad trasera central sub abdominal	Cumple	-
	Corta Corriente	Cumple	-
	Cierre centralizado de puertas	Cumple	-
Interior y confort			
Interior y confort	Capacidad interior de 7 pasajeros	Cumple	-
	Aire Acondicionado	Cumple	-
	Radio AM/FM/MP3 con mando a distancia	Cumple	-
	Viseras delanteras para el sol	Cumple	-
	Levantavidrios eléctricos en las 4 puertas	Cumple	-
Accesorios			
Accesorios	Boquillas de liquido limpiador de parabrisas escondidas	Cumple	-
	Manijas de las puertas cromadas	Cumple	-
	Doble escape	Cumple	-
	Antena plegable	Cumple	-
	Porta equipajes en el techo	Cumple	-
	Manija de la puerta trasera	Cumple	-
	Spoiler trasero con luces de frenos	Cumple	-
	Dos espejos retrovisores eléctricos	Cumple	-
	Un espejo retrovisor interno	Cumple	-
	Tapa de depósito de combustible con cerradura	Cumple	-
	Bocina	Cumple	-
	Extintor contra incendios	Cumple	-
	Dos balizas portátiles	Cumple	-
	Gato hidráulico para 4 toneladas	Cumple	-
	Llave de rueda	Cumple	-
	Juego de herramientas	Cumple	-
	Acople de batería	Cumple	-
	Barra de Tiro para 300 kgs.	Cumple	-

Lic. Emilio Martínez
Jefe de Recursos Financieros - DNCP

Nathalia Melot
Equipo Institucional - DNCP

Gustavo Ca
Patrimonio

Edificio Nacional de Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 DNC - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Tras la revisión de las documentaciones presentadas, se observa que la oferta de la firma AUTOMOTOR S.A., cumple sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y financieros requeridos por la convocante.

No se observan cotizaciones para el ítem 2 "Motocicleta", por lo cual, conforme a lo establecido en el Artículo 30, inciso "*a) que no se hubiera presentado oferta alguna*", se recomienda la DECLARACIÓN DESIERTA de este ítem.

5. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma **AUTOMOTOR S.A.**

Así mismo, mediante la Resolución SSEEI N° 199/2011 de fecha 11 de Octubre del corriente, el *Equipo Económico Nacional*, se ha expedido favorablemente a la compra de un vehículo diesel conforme a las reglamentaciones vigentes, contándose en esta instancia con la autorización que condicionaba la continuidad del procedimiento, por lo cual consideramos que no existe impedimento en adjudicar el bien ofertado a la citada firma.

6. Cuadro de Precios Adjudicados

Descripción Del Bien	Cantidad	AUTOMOTOR S.A. Precio Total (IVA Incluido)
Camioneta Hyundai Santa Fe	1	160.000.000

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **recomienda declarar desierto** el Ítem 2 *"Motocicleta"*, conforme a lo establecido en el Artículo 30, de la Ley 2051/03, inciso "*a) que no se hubiera presentado oferta alguna*" y **adjudicar** a la firma AUTOMOTOR S.A. el Ítem 1 *"Camioneta Cerrada"* del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2011 "Adquisición De Equipos De Transporte" (Tercer Llamado), por un monto total de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones).

Es nuestro informe.

Sra. Nathalia Melot	**Gustavo Cañete**	**Lic. Emilio Martínez**
Asistente de UOC	Encargado de Patrimonio	Jefe de Dpto. Financiero